

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA		CÓDIGO:	
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE		FECHA ELABORACIÓN: 24/07/2020	Página: 1 de 3
	PROCESO: MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		FECHA EMISIÓN:	VERSIÓN: 00

INFORME DE SUPERVISIÓN No 1

CONTRATO DE SUMINISTRO N.º 308 DE 2024	
FECHA: 30 de diciembre de 2024	
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:	
Nombre del Contratista:	TECNOLOGIA Y SOLUCIONES CORE SAS
Número de Identificación:	NIT 901.019.717-4
Representante Legal:	NESTOR HERNAN ROJAS MORENO
Número de Identificación:	16.015.646
Fecha de suscripción del contrato:	31 de octubre de 2024
Plazo inicial:	Hasta El 31 De Diciembre De 2024 O Hasta Agotar Recursos.
Fecha de Inicio:	20 de noviembre de 2024
Valor inicial del contrato:	\$ 22.411.300,00
Valor adicional:	\$ 0,00
Periodo que comprende el informe:	20 de noviembre de 2024 al 30 de diciembre de 2024
Nombre y cargo Supervisores:	Ing. Anderson Camilo López Muñoz / Jefe de la Oficina de la Dirección de Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

2. BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL	
Valor inicial del contrato	\$ 22.411.300,00
Valor adicional	\$ 0,00
Valor total del contrato	\$ 22.411.300,00
Valor pagado	\$ 0,00
Pago correspondiente al Informe	\$ 22.395.000,30
Saldo por ejecutar	\$ 16.299,70
Valor por liberar presupuestalmente	\$ 16.299,70
% de ejecución	99,92%

3. OBLIGACIONES	Cumplió	No Cumplió	Observaciones
1. Garantizar la SUMINISTRO DE REPUESTOS, CARTUCHOS, TINTAS, TONER Y RECARGAS PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS CON DESTINOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA	X		

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA		CÓDIGO:
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE		FECHA ELABORACIÓN: 24/07/2020
	PROCESO: MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		FECHA EMISIÓN:
			Página: 2 de 33 VERSIÓN: 001

4. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA

1. Factura
2. Informe del Contratista
3. Parafiscales.
4. Documentación del contador
5. Autorización de Pago
6. Certificación Bancaria.

5. ANEXO EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Contrato de Suministro De Repuestos, Cartuchos, Tintas, Tóner Y Recargas Para Las Diferentes Impresoras Con Destinos A Las Dependencias De La Administración Municipal De Puerto Salgar Cundinamarca

El presente contrato tiene su inicio el día 20 de noviembre del 2024, entre el Municipio de Puerto Salgar, representado por el Ing. Jonathan Steven Pabón Marroquín, identificado con C.C. 1.073.327.476, en calidad de Jefe de la oficina asesora de planeación, denominado ordenador del gasto, el Ing. Anderson Camilo López Muñoz identificado con C.C. 1.014.208.665, en calidad de jefe de la Oficina de la Dirección de Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), denominado Supervisor, y los señores TECNOLOGIA Y SOLUCIONES CORE SAS NIT 901.019.717-4 con representante legal NESTOR HERNAN ROJAS MORENO identificado con C.C: 16.015.646 de La Dorada, Caldas, denominado Contratista.

El objeto del contrato es el suministro de repuestos, cartuchos, tintas, tóner y recargas para las diferentes impresoras destinadas a las dependencias de la Administración Municipal de Puerto Salgar, garantizando su correcto funcionamiento y continuidad en las actividades administrativas.

Cumplimiento del Contratista

- **Entrega de bienes:**

El contratista, ha realizado las entregas de los productos según lo estipulado en los términos contractuales. Las entregas se efectuaron en las fechas acordadas y cumplieron con las especificaciones técnicas descritas en el contrato.

"MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA"

Transversal 11 a N° 11 – 25 Palacio Municipal - Código Postal: 253480

planeacion@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA		CÓDIGO:	
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE		FECHA ELABORACIÓN: 24/07/2020	Página: 3 de 3
	PROCESO: MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		FECHA EMISIÓN:	VERSIÓN: 00

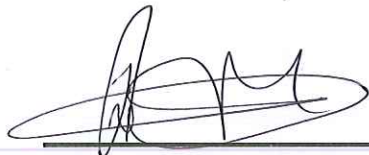
- **Cantidad y calidad de los bienes:**

Se verificó que los repuestos, cartuchos, tintas, tóner y recargas suministrados cumplieron con los estándares de calidad y cantidad pactados en el contrato.

Comunicación con las Dependencias

Se recibieron solicitudes de las dependencias de la Administración Municipal indicando sus necesidades específicas. Estas solicitudes fueron atendidas en tiempo y forma por el contratista.

En los anteriores términos, se certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas y que los servicios contratados han sido desarrollados a satisfacción, por consiguiente, se puede proceder al pago correspondiente.



Ing. Anderson Camilo López Muñoz

Jefe de la Oficina de la Dirección de Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
Supervisor Alcaldía municipal de puerto salgar

Proyecto: María José Caicedo Nieto



